



06.12.23

197

Comunicación fechada de la Elección de
directorio (artículo 21º Bis ley 19.418)

En Yerbas Buenas a 06 de diciembre del año
2023, la Comisión Electoral establecida con
fecha 29 de octubre del año 2023, para
velar por el normal desarrollo del proceso
electoral y comicio de directivo de
la organización Comunitaria Club de
Adultos Mayores Orullo de Maule, informa
al Sr./Sra Secretario Municipal de lo
ilustre Municipio de Yerbas Buenas,
que la elección del directorio de la
organización no se realizará:

- Fecha de la elección: 29 de Diciembre 2023
- Horario: Inicio 15⁰⁰ término 17⁰⁰
- Lugar y dirección: Sede Social Orullo de Maule

Por el presente acto se da cumplimiento a un
re punto de validez de la elección, establecido
en el artículo 21º Bis de la ley 19.418, en
cuanto se comunica, por parte de este
Comisión Electoral, la realización de la
elección del directorio con el menor 15 días
hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ello.

Suscriben lo presente comunicando las
mismas de la Comisión Electoral de
la organización Comunitaria: Club
de Adultos Mayores de Orullo de Maule:

Nº	Nombre Completo	Rut.	FIRMA
1	Juana Contreras Solan		
2	José Willians Freites		
3	Mireya Rojas Ortiz.		

Los boletas electorales de los diputados en la secretaría municipal, dentro del quinto día hábil contados desde la celebración de la elección, los documentos serán los establecidos en el artículo 6º de la ley 19.418.

Encuentro más información del proceso electoral en la pep' web:

ley21146.gob.cl